

4. LOS RETOS DE LA RECONSTRUCCIÓN DE CENTROAMERICA DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO.

Qué mundo queremos?

Las preocupaciones mundiales actuales y el desarrollo humano

1. **Los derechos humanos** concebidos con una visión integrada de todos los derechos, tal como lo especifica la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. En instrumentos posteriores se reafirmó el desarrollo centrado en la población como un derecho universal y determinando por dimensiones adicionales, tales como: el derecho a la seguridad, a la participación, a la libertad de asociación, a la no discriminación y a la inclusión al desarrollo.
2. **Bienestar colectivo.** Los derechos, opciones y oportunidades no son ilimitadas. El bienestar individual y colectivo están entrelazados y el desarrollo humano requiere una fuerte cohesión social y la distribución equitativa de los beneficios del progreso.
3. **Equidad** El desarrollo humano hace hincapié en la equidad en cuanto a capacidad básica y oportunidades para todos, equidad de acceso a la educación, a la salud, a los derechos políticos y no sólo al ingreso.
4. **Sostenibilidad.** El mejoramiento debe concebirse para las generaciones actuales como para las futuras sin sacrificar beneficios de la otra. El desarrollo humano no es un concepto separado del desarrollo sostenible, pero puede ayudar a rescatar el desarrollo sostenible de la concepción errada que implica sólo la dimensión ambiental del desarrollo.

En el marco de las políticas económicas, se deberá.

- Transformar el comercio mundial en un comercio más justo
- Que los sistemas fiscales globales se basen en financiamiento adecuado para el desarrollo social y erradicación de la pobreza.
- Construir un sistema global de regulación de operaciones de las corporaciones transnacionales.
- Mayor transparencia y fiscalización de las acciones e instituciones de Bretton Woods
- Expandir la capacidad del sistema de las N.U. para promover modelos alternativos de desarrollo que incorporen la perspectiva de género y sostenibilidad ambiental.

- Una verdadera democracia del Estado, la nación y la esfera internacional con espacios abiertos para la sociedad civil
- Creciente democratización de las políticas nacionales y globales.
- Mayor organización y reconocimiento de las mujeres y de las poblaciones étnicas
- Perspectiva de género e involucramiento de los hombres en los roles que aún siguen siendo los espacios de mujeres, a la par que se las sigue incorporando a las mujeres en espacios que tradicionalmente son de los hombres.
- Apertura del BM para aplicar de manera concreta los nuevos preceptos que implican cambios en las políticas económicas: Equidad, transparencia, democracia participativa, balance entre estado, mercado y sociedad civil
- Una sociedad civil más organizada y fortalecida para una mayor incidencia de sus propuestas.

El abordaje de la reconstrucción y del establecimiento de instancias de prevención para reducir los niveles de vulnerabilidad, con una visión de transformación, debe obligar a retomar la visión holística de situaciones complejas para determinar la acción

Comprender la situación de desastre en su contexto integral, donde el análisis de la historia, la coyuntura actual y los potenciales existentes, permite encontrar las pistas necesarias para diseñar estrategias y políticas públicas que contribuyan a evitar situaciones extremas de sufrimiento humano y retroceso del desarrollo en el futuro inmediato.

Se trata por tanto, de partir de ciertos "ejes o lineamientos de transformación estratégica", los que deben provocar acciones concretas para aprovechar las oportunidades que surgen en toda situación de crisis. Estas oportunidades son verdaderas "ventajas comparativas" que deben aprovecharse para movilizar los recursos externos disponibles y necesarios para sentar las bases de un desarrollo verdaderamente sostenible en condiciones de equidad de género.

A modo de síntesis podríamos aportar a un modelo como el que sugiere el desarrollo humano sostenible en contraposición con el tradicional.

Modelo tradicional de desarrollo	Desarrollo Humano Sostenible
Políticas públicas no coordinadas, legislación incompleta o no aplicada, instituciones débiles	Políticas públicas con enfoque de género consistentes y articuladas alrededor de objetivos estratégicos, de reducción de las inequidades existentes con coherencia jurídica e institucional.
Poca integración intersectorial: dispersión de información y ausencia de dispositivos articulados de alerta y respuesta rápida	Alta coordinación intersectorial: Base de información única e integrada y dispositivos eficientes de alerta y respuesta
Recursos, capacidades y decisiones concentradas en el nivel central	Recursos y decisiones descentralizadas y capacidades locales existentes
Diseño de los planes de inversión pública sin consideraciones ambientales y territoriales de largo plazo que promuevan oportunidades de empleo a mujeres y hombres.	Inversión pública basada en intervenciones integradas con visión de género, ambiental y territorial de largo plazo
Poca participación local en las decisiones sobre los emprendimientos de reconstrucción, que son ejecutados sectorialmente desde el nivel central	Alta participación comunitaria y mayor valor agregado en los emprendimientos de reconstrucción y transformación post-desastre
Asistencialismo de corto plazo	Empoderamiento local de mujeres y hombres y autosostenibilidad
Baja capacidad de absorción y ejecución de la cooperación externa	Mayor capacidad de absorción y ejecución de la cooperación externa

Para iniciar en términos realistas y concretos un proceso de transformación que aproveche estas ventajas, es necesario enfrentar un conjunto de decisiones que están relacionadas con la creación de capacidades básicas para el desarrollo sostenible y la más fundamental sería el abordaje desde una perspectiva de género que garantice el aprovechamiento de la oportunidad que ofrece el MITCH para la transformación de la sociedad centroamericana para hacerla más igualitaria en términos de acceso, control y activa participación de los procesos económicos, sociales y políticos que se derivan de la actual situación.

5. ALGUNAS PROPUESTAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

El esfuerzo de transformación que se está realizando en el país como consecuencia del Huracán Mitch, constituye una excelente oportunidad para incorporar dentro de la estrategia de reconstrucción acciones, programas y mecanismos que vinculen los aspectos económicos, con lo psicosocial y la equidad social a partir de los siguientes principios básicos

El movimiento de mujeres incorporado en la Coordinadora Civil (instancia que aglutina a más de 300 grupos diversos de todo el país y formada después del Mitch) ha hecho algunos planteamientos de cara al grupo consultivo que es importante compartir con Uds.

El DHS incorpora de manera armónica los aspectos sociales, económicos, ambientales, socio-psicológicos, culturales y político-institucionales. Sus ejes vertebrales son: la equidad social; la sostenibilidad ambiental; un nuevo concepto de integración a nivel de país y regional que incorpore y potencie toda la diversidad de grupos sociales.

Requiere la democratización de las relaciones de poder partiendo de las relaciones de género que cruzan todas las otras relaciones tales como, entre generaciones, etnia, condición física, ubicación geográfica, etc.; y la participación y control ciudadano de tod@s l@s ciudadan@s en la asignación de recursos y en las decisiones claves que afectan sus vidas

5.1 Plena participación de tod@s l@s actor@s.

Participación plena es un proceso en el cual tod@s l@s actor@s sociales sean sujet@s activ@s y corresponsables para el desarrollo de su localidad.

Los planes y programas de desarrollo tienen que partir del conocimiento de las necesidades e intereses de cada grupo social. Implica la negociación de los intereses específicos para reconocer lo común y dar lugar a lo específico. De esta manera tod@s puedan sentirse representad@s y participes de los contenidos y apropiarse del proceso y los resultados. El proceso tiene que garantizar que se escuchen todas las voces y experiencias para valorar y aprender tanto de los saberes locales como externos. Implica mayor inversión de tiempo y recursos en el proceso

♦ Inversión en las personas o en el capital humano

El desarrollo del capital humano requiere invertir en educación, salud, y asentamientos humanos a nivel integral, tanto en términos de cobertura física y de contenidos como de calidad de servicios y atención basados en la especificidad cultural local, estos servicios están concebidos desde un sentido amplio y comprende la prestación tanto de las instancias formales y no formales.

Educación : Refleja las necesidades e intereses de todos los grupos sociales. También debe ser multiétnico y pluricultural reflejando la realidad del país. De manera particular debe promover el desarrollo de una ética y valores que concuerdan con nuestra visión de respeto por la diversidad y equidad, además de desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas de carácter social y técnico.

Salud Es preventiva y curativa abarcando tanto la salud física como la salud psicosocial y ambiental de todas las personas. Es general y a la vez con contenidos específicos de acuerdo a las necesidades de cada grupo social, por ej. hombres, mujeres, jóvenes, niñas, tercera edad, personas con alguna discapacidad, etc. Presta particular atención a aspectos marginalizados de salud dirigiendo recursos a la salud sexual y reproductiva, y la violencia sexual e intrafamiliar.

Asentamientos humanos: Integra las viviendas ubicadas en su micro-ambiente a partir de la interrelación entre la vida reproductiva y productiva. El diseño y facilidades de los asentamientos humanos prestan atención a la calidad y seguridad de vida de todos los grupos sociales.

En primer lugar deben garantizar la capacidad básica de las personas para poder aprovechar los servicios de educación y salud y acceder a mercados y otros servicios locales. En particular deben buscar la prevención de violencia sexual e intrafamiliar y facilitar el cuidado niñas y personas con necesidades especiales.

♦ Inversión en comunidades o en el capital social.

Capital social es el conjunto de relaciones formales e informales que existen entre los diferentes actores, organizaciones e instituciones presentes en una comunidad o localidad que resultan en redes de reciprocidad, intercambio y apoyo mutuo.

El fortalecimiento de estas relaciones, o tejido social, constituye una base firme para el desarrollo local y para mitigar situaciones de crisis

- Significa desarrollar el capital humano, social, físico y de recursos naturales para potenciar el crecimiento socio-económico a nivel local. Eso es la base para el crecimiento socio-económico y del desarrollo nacional y regional.

- Significa desarrollar las redes de comunicación: la infraestructura física con las rutas para movilizar bienes, la fuerza de trabajo e información; la infraestructura social para facilitar un flujo de información ágil, lo que permita en todos los niveles (local, departamental, nacional) y ámbitos (políticos, mercados) poder contar con suficiente información para tomar decisiones adecuadas para el desarrollo local, y el desarrollo económico, la infraestructura financiera y de información con las rutas para movilizar fondos.

Todo eso se necesita para facilitar el desarrollo de y el acceso a los mercados (productos y servicios, servicios financieros y laborales), tanto a nivel nacional como regional.

Implica elaborar un plan de desarrollo que tome en cuenta y busque mitigar, y en la medida de lo posible transformar, las desigualdades estructurales que existen a nivel de grupos sociales, localidades, país y región.

- ◆ Inversión en el medio-ambiente rural y urbano o el capital de recursos naturales.

El uso sensato y el desarrollo de todos los recursos (agua, tierra, aire, bosques, etc) en los ámbitos rurales y urbanos constituyen la base económica para el fortalecimiento de la riqueza, o sea los otros tres capitales y también para el capital monetario

Es importante inventariar los recursos naturales a disposición. Para poder utilizarlos de manera sustentable y sostenible es imprescindible entender la manera en que cada grupo social utiliza estos recursos para su sustento de vida para poder transformar los patrones de uso.

El uso diferenciado de los recursos naturales que hacen por ej. mujeres y hombres en su particular ubicación geográfica o pertinencia social dependerá de las diferentes responsabilidades, necesidades y prioridades que tienen, además de los valores del grupo social al cual pertenecen.

Relación dinámica entre lo rural y urbano

Hasta la fecha se ha separado y privilegiado el desarrollo urbano sobre el desarrollo rural, marginalizando las áreas rurales. El desarrollo rural es un área clave para el desarrollo nacional y local por ser la base de recursos naturales del país, por su marginación histórica además de las prácticas de explotación insostenibles imperantes.

El DHS requiere reconocer la relación dinámica entre los dos ámbitos, la coexistencia de distintas formas de producción y sustento de vida en cada uno además del derecho de las personas de satisfacer todas sus necesidades de desarrollo

Lograr una relación dinámica entre los dos ámbitos requiere de un desarrollo urbano y rural planificado para establecer y fortalecer la interrelación entre los dos ámbitos integrando una visión de localidad, departamento y grandes zonas nacionales.

Requiere el desarrollo de la infraestructura física y social y nuevas actividades productivas que permiten no sólo la sobrevivencia humana sino también la satisfacción de los seres humanos a nivel de todas sus necesidades: sustento físico; seguridad personal; psicológica; afectiva; desarrollo y logro personal; comunicación; recreación y creatividad.

Para las zonas rurales, y en particular las regiones autónomas de la costa caribeña, esto implica pensar más allá de la producción agrícola primaria a una gama de actividades productivas no agrícolas para mujeres, hombres y jóvenes, y servicios - públicos y privados - que garanticen la satisfacción de las necesidades de desarrollo humano de toda la población.

- ◆ Inversión en la infraestructura y medio-ambiente construido o el capital físico.

El capital físico en su sentido más amplio es la infraestructura social y física el medio-ambiente construido.

El medio-ambiente construido significa el desarrollo de centros urbanos – estos son comunidades a todo nivel: comarcas, aldeas, ciudades pequeñas y grandes. Para planificar el desarrollo del medio ambiente construido requiere conocer el impacto de los problemas sociales y físicos presentes en la localidad, por ejemplo, violencia, delincuencia, contaminación, etc. Implica planificación y regulación para el desarrollo sostenible

La infraestructura física se refiere principalmente a las redes de comunicación terrestre, aérea, etc. (carreteras, puentes y más) y la infraestructura social se refiere a las utilidades públicas de agua, energía, etc. y servicios públicos de policía, bomberos, educación, salud, etc.

El propósito de la infraestructura física y social es de facilitar el potencial de desarrollo de personas, comunidades, recursos naturales y actividades de generación de ingresos, en todos los ámbitos - local, nacional y regional.

La Economía Multi-dimensional

El DHS reconoce y valora la multi-dimensionalidad de la economía la cual comprende los esfuerzos productivos y reproductivos de mujeres y hombres de las diferentes generaciones reflejados en los tres niveles de la economía: Macro, meso y micro

Hasta la fecha la economía se ha percibido sólo como la suma de los esfuerzos productivos, expresados en términos monetarios y registrados en el PNB. Esto valora lo productivo e invisibiliza y sub-valora el aporte de los esfuerzos reproductivos no remunerados.

La disminución de la desigualdad de género es una meta por derecho propio y una necesidad para lograr la plena participación de las mujeres que constituyen el 52% de la población. Las mujeres nicaragüenses aportan significativamente al desarrollo del país, tanto en la esfera productiva como reproductiva. En el PIB de 1995, las mujeres aportaron 40% desde su trabajo productivo¹ y 33% más desde su trabajo reproductivo según el costo de oportunidad² (M. Renzi y S. Agurto, *La esperanza tiene nombre de mujer*, FIDEG, Managua, 1998).

Existe una división sexual del trabajo en la cual los hombres predominan en los trabajos remunerados mejores pagados y las mujeres, jóvenes y niñas en los trabajos no remunerados y los remunerados menos pagados. Estos tienden a ser actividades de carácter reproductivo, tales como, servicios de cuidados, enseñanza, y alimentación

Como la producción para el auto consumo y las actividades no remuneradas para el desarrollo comunitario y la reproducción humana no se expresan en términos monetarios han sido excluidos tanto de la economía como de las políticas económicas. Sin embargo, las actividades reproductivas, no remuneradas, son la base de la economía monetaria y el sector reproductivo es esencial para el desarrollo del sector productivo: El cuidado y la educación de las niñas y las tareas domésticas etc., reproducen uno de los factores de producción cruciales: el factor trabajo

Otro aspecto del trabajo no remunerado es el mantenimiento de las comunidades el cual también es importante para el desarrollo del sector productivo. Este trabajo comunitario es asumido principalmente por las y aporta al desarrollo de los mercados ya que uno de sus productos es la confianza. El desarrollo económico requiere confiar en los actores económicos, el funcionamiento de los mercados y el sistema financiero. La confianza se construye principalmente en las comunidades y tiene valor económico porque sin confianza no funcionan los mercados y no hay desarrollo comunitario

La situación actual es ineficiente en términos económicos porque la diferencia en valor asignado a cada sector funciona como una barrera a la substitución entre los trabajos productivos y reproductivos. Las mujeres se han mostrado flexibles en cambiar entre tareas productivas y reproductivas, pero los hombres tienden a no asumir las tareas reproductivas.

¹ Este aporte fue diferenciado según diversas ramas de la economía: 24% de la producción agrícola; 33% de la producción pecuaria, 47% de la producción industrial, 48% de la producción comercial

² Costo de oportunidad: esta dado por lo que cada mujer ganaría si en vez de dedicar su tiempo a las tareas domésticas, lo hiciera en alguna actividad dentro de la esfera productiva como cuenta propia.

Esto resulta en una desventaja estructural para las mujeres, y las niñas quienes tienden a asumir las responsabilidades reproductivas, e impide el desarrollo eficiente de la economía

El DHS reconoce la relación dinámica entre la economía productiva, comunitaria y reproductiva y trata de potenciar los tres aspectos.

Estos tres aspectos se reflejan en los tres niveles de la economía: micro - las personas en los hogares y las empresas; mesa – las instituciones y los vínculos como mercados y servicios entre los otros dos niveles; y macro – los macro-agregados de la economía y las políticas estatales.

Las políticas impulsadas a nivel macro son implementados por medio del nivel meso. Estas impactan en el comportamiento de las personas en el nivel micro el cual tiene su impacto en el nivel macro. Es esencial tomar en cuenta como afectan las políticas macro económicas a los mercados y como cambios en los mercados afectan al nivel de los hogares en términos del trabajo productivo, reproductivo y comunitario.

Reconoce y potencia las relaciones entre los tres niveles y ámbitos. También reconoce que existen barreras en el funcionamiento del modelo, tanto institucionales – corrupción, monopolios, marco legal, acceso a información, acceso diferenciado a bienes y servicios, etc. - como de distorsiones de precios que potencian o impiden la participación de los diferentes agentes a nivel micro. La discriminación a las mujeres es una fuente importante de distorsión y requiere intervenciones que busquen igualar el valor entre las actividades remuneradas y no remunerados y las oportunidades para participar de ellas

♦ Descentralización y papel del sector público

El modelo de DHS requiere la descentralización efectiva de facultades y recursos del gobierno central a los gobiernos y comunidades locales quienes asumen de manera conjunta y participativa la planificación y ejecución del proceso de desarrollo de su localidad.

El sector público opera a los diferentes niveles nacional y local, y su papel primordial es de garantizar que la economía, los mercados y los servicios sociales funcionen de una manera justa, racional y saludable para que aporten al desarrollo sustentable, sostenible e integrado.

El papel del gobierno central es de trazar las líneas directrices para la estrategia de desarrollo del país; delimitar y asumir las funciones generales y globales, garantizar los recursos y los mecanismos para que las administraciones locales con participación ciudadana, puedan encaminar sus procesos de desarrollo local

El papel del gobierno local a nivel urbano y rural - Alcaldías con Consejos Municipales o Comités de Desarrollo Municipal o Rural - es de facilitar, rectorear y coordinar los procesos a nivel local en función de potenciar el desarrollo de tod@s l@s actor@s en la localidad en condiciones de igualdad.

Los Consejos Municipales y los Comités de Desarrollo Municipal y Rural son las instituciones locales de participación y control ciudadan@. Son instancias de toma de decisiones, negociación de intereses y concertación entre l@s actor@s de la sociedad local tanto del sector social, como el sector privado y el gobierno local. Por tanto es imprescindible que éstos sean conformados por representantes de tod@s los diferentes actor@s. La mayoría de ell@s han sido exclud@s por las desigualdades estructurales, y sin medidas correctivas como legislación y procedimientos apropiados no se logrará superar esta situación.

Acciones esenciales:

1.-Toma de decisiones:

- Garantía de una membresía femenina de al menos el 50% en el proceso de toma de decisiones sobre todos los planes, programas y proyectos en todas sus etapas: diagnóstico, planificación, implementación, monitoreo y evaluación.

2. Recursos económicos y servicios:

- Establecimiento, como medida de acción positiva, de que al menos el 50% de los recursos económicos y servicios de la reconstrucción, transformación y desarrollo del país sean destinados a las mujeres –en programas dirigidos a grupos mixtos y programas específicos suplementarios, como por ejemplo: la propiedad urbana y rural (vivienda y tierra) y la generación y transferencia de tecnologías

3. Capacitación, sistemas, mecanismos, instrumentos y personal técnico:

- Todo proceso y plan debe incorporar recursos y acciones específicas orientados a capacitación técnica y en el uso de instrumentos que permitan el análisis y monitoreo de género para el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres
- Cada iniciativa debe integrar lo económico con lo educativo y lo psicosocial, tomando en cuenta la situación de crisis que están viviendo hombres y mujeres, que de no ser atendida oportunamente puede incrementar.
- Establecimiento de mecanismos institucionales e instrumentos que permitan el análisis, monitoreo y evaluación de la perspectiva de género en los procesos de reconstrucción y desarrollo
- Los equipos de trabajo de programas y proyectos deben incluir mujeres y algunos hombres técnic@s especializad@s en el análisis de género.
- Estudios que indiquen prácticas que socavan el ejercicio de los derechos ciudadanos de las mujeres

4. Programas especiales:

- Garantía del acceso de las mujeres a los programas especiales de alimento por trabajo y autoconstrucción de vivienda en iguales condiciones que los hombres, y que reconozcan como trabajo todos los trabajos que las mujeres hacen como aporte a la reconstrucción y desarrollo. Es decir, reconocer las actividades productivas y reproductivas, así como de atención psicosocial y todas las actividades laborales que realizan

5. Infraestructura social:

- Garantizar la infraestructura social que fortalezca el desarrollo productivo y alivie la carga en el ámbito reproductivo, como: escuelas, servicios infantiles rurales, puestos de salud, abastecimiento de agua. etc., mediante diseños adecuados que faciliten el acceso de transporte acordes con la ubicación idónea del sitio.

6. Actividades productivas:

- Líneas en programas y proyectos para grupos mixtos y específicos para mujeres que fortalezcan el desarrollo productivo de las mujeres, por una parte reconociendo e impulsando su desarrollo en las áreas donde participan³, y por otra, fortaleciendo su participación en áreas no tradicionales agrícolas y no agrícolas.

7. Inversión en las personas o en el capital humano

- El desarrollo del capital humano requiere invertir en educación, salud y asentamientos humanos a nivel integral, tanto en términos de **cobertura física** y de contenidos como de **calidad** de los servicios y atención basados en la especificidad cultural local. Una importante parte de los recursos externos liberados de las negociaciones de la deuda externa en nuestros países debe orientarse a cubrir el rezago histórica en el acceso de oportunidades de las mujeres.

8. Salud integral: general, psicosocial y sexual y reproductiva:

- Garantía que los programas de salud tengan una visión integral e incluyan servicios de información y capacitación y de fácil acceso a toda la población.
- Incremento de los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Identificación eficaz de la violencia como un problema de salud pública (ver acápite de violencia)
- Incremento y fortalecimiento de los servicios de salud mental con énfasis en los problemas derivados de situaciones de discriminación y relaciones de género generadoras de conflicto para mujeres, jóvenes y niñas
- Creación y fortalecimiento de redes de autoayuda entre mujeres y entre jóvenes en las comunidades.

³ Por ejemplo, la participación agropecuaria de la mujer trasciende la ganadería menor y la agricultura de autoconsumo, ya que las mujeres participan activamente en la ganadería mayor y en la producción de agroexportación

- Creación y fortalecimiento de un enfoque de salud mental que analiza y pondera la relación de ésta con los resultados directos de las distintas acciones de desarrollo
- Fortalecimiento de vínculos entre instituciones, programas y proyectos de desarrollo de gobierno con las instituciones, programas y proyectos que atienden la salud psicosocial en las comunidades

9. Violencia:

- Inclusión del tema de violencia intrafamiliar y abuso sexual como aspecto de la reconstrucción.
- Programas gubernamentales en coordinación con las diferentes expresiones de la sociedad civil y la comunidad con acciones eficaces de prevención de la violencia hacia las mujeres y las niñas de todo tipo y la aplicación de las leyes que respaldan su eliminación y la transformación de la desigualdad en las relaciones de poder genéricas e intergeneracional.
- Programas con servicios correctivos (legales y psicológicos) a conductas agresivas ejercidas por hombres a mujeres.
- Identificación eficaz de la violencia como un problema de salud pública, tanto en los servicios de atención pública como privada. Esto implica programas específicos para la atención de mujeres y niñas que han vivido violencia y abuso sexual

10. Educación y analfabetismo:

- Garantía que los contenidos educativos de la educación formal y no formal promuevan el aprendizaje de conductas no violentas en el manejo de los conflictos y las diferencias, eliminen los estereotipos sexistas y promuevan mecanismos de relaciones en condiciones de igualdad.
- Reducción del índice de analfabetismo, que afecta particularmente a las mujeres del área rural y asegurar el acceso equitativo de mujeres y hombres en la educación formal y no formal
- Garantizar el acceso y permanencia de las niñas y los niños en la educación formal desde preescolar hasta por lo menos 6º. grado de primaria.

11. Autonomía, Participación y control ciudadano:

- Garantía de la representatividad y la participación efectiva y permanente de todas las personas en los espacios de toma de decisiones para los planes, programas y proyectos de reconstrucción y desarrollo en todos los niveles: gobierno, comités municipales y rurales, sociedad civil y movimientos
- Establecimiento de medidas específicas dirigidas a igualar las condiciones de las mujeres para que puedan participar en iguales condiciones que los hombres (por ejemplo 50% de participación de las mujeres en todos los espacios de toma de decisiones).
- Inclusión del tema de la autonomía como aspecto esencial para la construcción de l@s sujet@s activ@s en el desarrollo
- Legislación elaborada con y aprobada por el movimiento de mujeres que sustente la autonomía personal y colectiva de las mujeres en el hogar y en la comunidad

- Reforzamiento de las capacidades de las mujeres, particularmente las más jóvenes y las más pobres para su participación activa en procesos de toma de decisiones familiares, comunitarias y nacionales.
- Reforzamiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres y organizaciones mixtas dirigidas por mujeres que representan los intereses de las mujeres en la sociedad civil.
- Garantía que los recursos que se distribuyen a través de las instituciones, programas y proyectos lleguen a las mujeres – como particulares y como entidades de la sociedad civil –, con mecanismos claros de participación en el control y toma de decisiones sobre los mismos.

15-4-98

ENCUENTRO CENTROAMERICANO
 "LAS MUJERES EN LA RECONSTRUCCION
 CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER
 LISTA DE PARTICIPANTES
 INTERNACIONALES

NOMBRE	INSTITUCION (PAIS)	DIRRECCION Y TELEFAX	CORREO ELECTRONICO
1. Florinda Benavides Rivas	Nicaragua	Condega, Depto. Esteli 752-2387	
2. Luisa Centeno Espinoza	Nicaragua	Condega, Depto. Esteli 752-2334	
3. Sorayda Bautista Pérez	Guatemala	UNAG, Esteli 713-3598	
4. Esperanza Ponce Zamora	Guatemala	UNAG, Esteli 713-3598	
5. Alexia Alvarado	CEMUJER, Salvador	225-5812	cemujer@netcomsa.com
6. Ana Isabel de Guevara	M.S.M.	503-225-3537	msm.concerta@es.com.sv
7. Ana Silvia Monzón	Guatemala		lease@pronet.net.gt
8. Jose Manuel Salas	Costa Rica	Escuela de Psicología / UCR	jmsalas@cariari.ucr.ac.cr
9. Eugenia Juárez	Guatemala		
10. Lorena Saenz	Costa Rica	506-207-4695	alsaenz@cariari.ucr.ac.cr
11. Dennise Daniela Brunet	Equipo Maiz, El Salvador	29 ave. # 1117 235-3810, 235-1300	equipomaiz@netcomsa.com
12. Violeta Delgado	Red de Mujeres Contra la	Montoya 2 calle abajo, 1/2 al sur, 268-3	laredmcy@ibw.com.ni
13. Mercedes Umaña	Las Dignas	c/Gabriela Mistral # 224 226-1879	dignas@vianet.com.sv
14. Ana Elena Badilla	Fundacion Arias	100m al norte Toyota Paseo Colon	cph@arias.or.cr
15. María Teresa Blandon			
16. Ana Leticia Aguilar	Cristhian Aid	Ave. Las Americas, 18-42 Zona 13 339-	fonca@infovia.com.gt
17. Iván Buitrón	Hivos, Holanda	231-0848 / 296-0706	Hivoscr@correo.co.cr
18. Enrique Gomary			
19. Monserrat Sagot	UCR	Apart. 1599-2050 San Jose 234-1495	msagot@cariari.ucr.ac.cr
20. Rosa María Rensi	PNUD, Nicaragua	Nicaragua, 266-1701/ 260-1929	mrr@nicarao.org.ni
21. Ana Quiroz	Coor. Civil, emergencia	Nicaragua, 266-2237	cisas@cisas.org.ni
22. Marike Dirx	Holanda- Nonnenstraat gr	6511VN nymegen, 00-31-24-360-68-61	m.dirkx@inter.nl.net

LISTA DE PARTICIPANTES
NACIONALES

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

NOMBRE	INSTITUCION (PAIS)	DIRRECCION Y TELEFAX	CORREO ELECTRONICO
1. Rosa Emilia Canias			
2. Norma Munillo			
3. Monica Trujillo			
4. Claudia Motiño	Col. Nueva Esperanza	Col. Nueva esperanza	
5. Dilia Clavasquin	MOMUCLAA	Col. Victoria B-c #91 551-8221	cemhsp@hn2.com
6. Sayda Martinez	MOMUCLAA	Col. Lopez Arellano, # 480, Choloma	cemhsp@hn2.com
7. Armida Lopez	UNAH	Tegucigalpa, 232-5104	mazier@itsnetworks.net
8. Marisa Martinez	HIVOS	Col. Humuya 2358591-2358935	mimartin@hondudata.com
9. Nolvía Ucles			
10. Wendy Rodriguez	Col. Nueva Esperanza	222-8143	
11. María Alberto Hernandez			
12. Xiomara Bú	UNAH	Tegucigalpa	xiomarabu@sigmanet.hn
13. Regina Fonseca	CDM	Col. Palmira, 239-2005	cdm@sdnhon.org.hn
14. Maritza Gallardo			
15. Elizabeth Molina	Ofic. Guber. De la mujer		molina@sigmanet.hn
16. Irma Donaire	MSP	Fte. Iglesia Los Dolores 222-0466	
17. Ariel Montesdeoca	SNV, Honduras	Col. Kennedy, Tegucigalpa, A.P 15025	snv@hondutel.hn
18. Carmen Perez			
19. Blanca Estela Dole			
20. Sara Elisa Rosales			
21. Armida Lopez			
22. Martha Velásquez	MOMUCLAA	Col. Lopez Arellano, # 420, Choloma	cemhsp@hn2.com
23. Melania Velásquez	MOMUCLAA	Col. Lopez Arellano, # 420, Choloma	cemhsp@hn2.com
24. Sagrario Lopez			
25. Gilda Rivera	CDM	Col. Palmira, 239-2005	cdm@sdnhon.org.hn
26. Bertha Arzú	ENMUNEH	B. Guadalupe, cl 4 edif. Francia, Teg	
27. Rocio Tabora	PNUD	Col. Palmira	
28. Ana María Sarenson			
29. Lis Joosten	UNIFEM C.A.	Apdo. Postal 6424, Tegucigalpa	arte@sdnhon.org.hn
30. Perla Simons			
31. Sofia Guevara	AHMUC	Barrio La Concordia 238-0057	
32. Nora Sagastume	Asociación Andar	Col. Las Colinas, 232-8356	
33. Lorena Mayen	CONADEH	Ave. La Paz, Tegucigalpa	mayen@conadeh.hn
34. Lay Sang	CONADEH	Ave. La Paz, Tegucigalpa	lay@conadeh.hn
35. Martha Irene Castro	Col. Nueva Esperanza	Col. Nueva Esperanza	
36. Mina Palacios	CONCERN	5-6 cl, 11-12ave.S.P.S. 557-6881	concernh@globalnet.hn